



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	José Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Estudio y aval de la solicitud de comisión de estudios del docente del programa de Ingeniería Agroindustrial Fernando Hernández Taboada, aspirante al Doctorado en Innovación. (CUC)
4. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 4:06 pm.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefa de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, la Ingeniera Ana Paternina Contreras.

3. Estudio y aval de la solicitud de comisión de estudios del docente del programa de Ingeniería Agroindustrial Fernando Hernández Taboada, aspirante al Doctorado en Innovación. (CUC)

El Consejo de Facultad de Ingeniería, recibió de parte del Ingeniero Fernando Hernández Taboada, la solicitud en la que se incluyeron Anexo 1: Carta de Solicitud, Anexo 2: Carta de Aceptación, Anexo 3: Plan de Estudios del Doctorado y Anexo 4: Presupuesto Estimado de la Comisión.

Al revisar estos documentos y verificar según los requisitos establecidos por el Acuerdo 17 de 2021 en sus artículos primero y segundo, que:

- La formación de alto nivel a la cual aspira el docente está contemplada en el plan de capacitación (Acuerdo 17 de 2021), pero para el año 2022.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería, certifica que el docente que aspira a la capacitación de alto nivel está al día con los compromisos previamente adquiridos.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería, certifica que el doctorado en Innovación solicitado por el docente, está establecido como una de las necesidades de formación de la Facultad de Ingeniería, como se comprueba en lo tratado en el Acta del CFI No 26 de 2020 y manifestado mediante Oficio CFI No 189 de 2020. Se Anexan copias de estos documentos.



Por estas razones, decidió dar aval a la solicitud de Comisión de Estudios del Doctorado en Innovación de la Universidad de la Costa (CUC) con sede en Barranquilla, presentada por el mencionado docente y remitir copia de esta decisión al Consejo Académico para su consideración y fines pertinentes.

Se delega al decano de la Facultad, para que emita las respectivas certificaciones según lo contemplado en el documento Anexo del Acuerdo 17 de 2021 "Plan de Capacitación docente 2021 -2025". Además, se anexan documentos soportes.

4. Clausura

Siendo las 4:48 pm se dio por clausurada la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Remitir oficio a Consejo Académico. Donde hace referencia al estudio y aval de la solicitud de comisión de estudios del docente del programa de Ingeniería Agroindustrial Fernando Hernández Taboada, aspirante al Doctorado en Innovación. (CUC), donde se adjunta soportes.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	8 de julio de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: ANA LUISA PATERNINA CONTRERAS
Original firmado por	Original firmado por

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 15 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 16 del mes de Julio de 2021.